REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA – CUNDINAMARCA
jprmpalsatequendama@cendoj.ramajudicial.gov.co
Cel. 3228403099

10 de marzo de 2022

Proceso No. 2022-00025

Auto Civil No. 0118.

Se INADMITE la anterior demanda para que, en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo se subsane lo siguiente:

1-. Aclare la información expuesta en el hecho tercero, por cuanto la misma no coincide con lo plasmado en el titulo base de ejecución.

2-. Adecue las pretensiones de la demanda, no es claro para el Despacho si lo que pretende es cobrar solo las cuotas generadas en los meses de julio, agosto y septiembre de 2020, o las cuotas que se han causado desde el mes de julio de 2020 a la fecha.

3.- De cumplimiento a lo previsto en el inciso 2º del art. 8 del Decreto 806 de 2020, en lo que tiene que ver con la dirección electrónica del demandado.

NOTIFÍQUESE,

OSCAR ANDRÉS MENJURA CUERVO
JUEZ

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA

EL AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DE 2022, SE NOTIFICÓ EN ESTADO No. 008 HOY 11 DE MARZO DE 2022, A LAS 8:00 A.M.

LUIS ALBERTO CARDOZO
SECRETARIO

Firmado Por:

Oscar Andres Menjura Cuervo
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
San Antonio Del Tequendama - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
c9aa0d03bf0b50100d78119292e82b0ffb329ec80a868e9c894090a0a858a066

Documento generado en 10/03/2022 09:37:52 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA – CUNDINAMARCA
jprmpalsatequendama@cendoj.ramajudicial.gov.co
Cel. 3228403099

10 de marzo de 2022

Proceso No. 2022-00025

Auto Civil No. 0124

Estarse a lo resuelto en auto Nro. 0118

NOTIFÍQUESE,

OSCAR ANDRÉS MENJURA CUERVO
JUEZ

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA

EL AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DE 2022, SE NOTIFICÓ EN ESTADO No. 008 HOY 11 DE MARZO DE 2022, A LAS 8:00 A.M.

LUIS ALBERTO CARDOZO
SECRETARIO

Firmado Por:

Oscar Andres Menjura Cuervo
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
San Antonio Del Tequendama - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
a0a55c6bf8f13297c88c234b2b7deaf5043928810127b9427f8eca8479b4b035
Documento generado en 10/03/2022 09:39:15 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica